



Ayuntamiento de Trasierra

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trasierra (Badajoz), dada la situación sanitaria actual provocada por el COVID19 y tras conversaciones mantenidas con la Junta Directiva de la Hermandad de Santa Marta y muy a nuestro pesar,

HAGO SABER

Que ante el riesgo evidente que supone la aglomeración de personas en los actos festivos y vistas las limitaciones que se establecen en las distintas recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias respecto a los aforos de actos públicos, uso de mascarilla, distancias de seguridad etc. este Ayuntamiento que presido, de común acuerdo con la Hermandad de Santa Marta de Trasierra ha decidido la **Suspensión de las fiestas patronales de Santa Marta** previstas para los días 28, 29 y 30 de julio de 2021.

Lamentamos tener que comunicar esta decisión tan difícil, pero dada las circunstancias extraordinarias, creemos que es la más responsable. De igual modo queremos agradecer a todos los vecinos y visitantes su comprensión ante tan complicada situación.

Se mantienen los actos religiosos que se detallan en información adjunta a este bando.

Se informa además de la prohibición expresa de realizar botellón en cualquier punto del Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento en Trasierra a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, J. Bernardo León Hernando.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Trasierra

Plza. de D. Antonio Carrascal, 1, Trasierra. 06909 (Badajoz). Tfno. 924879445. Fax: 924879444



Cód. Validación: JYFP4FWPY4CS7R5ZYRLTJT9DX | Verificación: <https://trasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1